

general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, sito en Granada, plaza Poeta Luis Rosales, 1, 1.º, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, con propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001, que han sido objeto de la correspondiente auditoría externa.

Tercero.—Lectura del informe de gestión del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de la gestión social.

Se hace constar el derecho de todos los socios a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Cuarto.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el presente ejercicio.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten y su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta. En el caso de que no fuera aprobada por la propia Junta, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Granada, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.000.

URBANIZADORA SANTA CLARA, S. A.

*Convocatoria de la Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad adoptado en su reunión, celebrada el día 30 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Urbanizadora Santa Clara, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, sin número, Centro Comercial Santa Clara, Módulo 4, planta alta, el próximo día 27 de junio de 2002, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera necesaria, para deliberar y resolver de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de Auditores de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Renovación del nombramiento de Auditores para la sociedad.

Tercero.—Renovación del órgano de administración.

Cuarto.—Propuesta de sustitución del sistema de representación de las acciones mediante títulos físicos por su representación mediante anotaciones en cuenta. Consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. En su caso, otorgar autorización expresa al órgano de administración para determinar el procedimiento a seguir para dar cumplimiento a todos los trámites y requisitos legales, así como para realizar cuantos actos y firmar cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización, subsanación e inscripción de los acuerdos sociales y para el depósito de las cuentas anuales.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Tarjeta de asistencia:

El artículo 19 de los Estatutos sociales exige para la asistencia a la Junta general que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, los tenedores de acciones justifiquen en Secretaría su titularidad y estén provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia. Serán valederas las tarjetas expedidas directamente por la sociedad o por las entidades depositarias, las cuales deberán notificar a la sociedad dentro del plazo indicado la relación de las que se emitan. El derecho de asistencia es delegable en la propia tarjeta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales y en el Real Decreto Legislativo 1564/1989.

Derecho de información:

Se hace saber a los señores accionistas que pueden examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, mediante solicitud previa, el texto íntegro de la propuesta de sustitución de las representaciones de las acciones, así como de los demás documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general.

Sevilla, 17 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—22.819.

VAHLE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general celebrada con carácter de universal el 3 de mayo 2002 tomó los acuerdos siguientes:

Primero.—Reducir el capital social en la suma de 13.222,27 euros, mediante la amortización de acciones propias.

Segundo.—Aumentar el capital social hasta 70.400 euros con cargo a reservas voluntarias.

Barberá del Vallés, 21 de mayo de 2002.—El Administrador.—22.453.

VALORES MADRID, S. A. SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social de la misma, calle Parador del Sol, 4, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001, y aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditor y Auditor suplente.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Protocolización de acuerdos y delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviadas a sus domicilios particulares a su solicitud y por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.001.

VEGA DE LOS MELONARES, S. L. (Sociedad escindida) EXPLOTACIONES ASENSIO-EL CORZO, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Escisión sociedad

Conforme a lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de SRL y 242 de la Ley de SA, se hace público que, en Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 20 de mayo de 2002, la sociedad «Vega de los Melonares, Sociedad Limitada» aprobó su escisión parcial sin extinción, mediante la segregación de una parte de su patrimonio con traspaso en bloque de éste a la sociedad beneficiaria de nueva constitución denominada «Explotaciones Asensio-El Corzo, Sociedad Limitada», que adquiere los bienes, derechos y obligaciones segregados de la sociedad escindida.

La escisión se acordó en los términos del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil y aprobado en la citada Junta, junto con el Balance de escisión, en el que se recoge que las operaciones realizadas por la sociedad escindida en la parte que afecta al patrimonio segregado se entenderán realizadas, a efectos contables, por la sociedad beneficiaria a partir del 30 de octubre de 2002.

A los efectos oportunos, se hace expresa constancia:

1. De la inexistencia de obligacionistas, de titulares de participaciones de clases especiales y de derechos especiales distintos de las participaciones, así como de que no se otorgará ventaja ni privilegio alguno a los Administradores de las sociedades que participan en la escisión.

2. Del derecho que asiste a socios y acreedores de obtener, en el domicilio social, o de enviar gratuito, copia del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Sevilla, 22 de mayo de 2002.—El Administrador, Emilio Luis Jiménez Rodríguez.—23.564.

1.ª 30-5-2002

VIAJES ATL INTERNACIONAL, S. A.

Convoca a la celebración de su Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Cardenal Silíceo, 5, tienda, de Madrid, en primera convocatoria, el día 6 de julio de 2002, a las trece horas, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 7 de julio de 2002, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aprobación del acta de esta Junta.